

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE CELEBRADA DENTRO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA IVONNE BUSTOS PAREDES

En el Vestíbulo del Recinto Oficial, del Palacio Legislativo, siendo las 13:44 horas del día martes 10 de septiembre de 2019, la Diputada Presidenta solicitó se verificara el quorum, la Diputada Secretario realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión contara con el quórum para su celebración con la siguiente lista de asistencia:

1.- Lista de Asistencia:

PRESIDENTE	Dip. Ivonne Bustos Paredes	Presente
VICEPRESIDENTA	Dip. Claudia Tapia Castelo	Ausente en el pase de lista
SECRETARIO	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Presente
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	Presente
VOCAL	Dip. Jorge de León Fernández	Presente
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	Presente
VOCAL	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	Presente
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	Presente
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	Ausente en el pase de lista
VOCAL	Dip. Juan Carlos Ruiz García	Presente
VOCAL	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	Ausente en el pase de lista

2.- Apertura de la Sesión.

Una vez verificado el quórum de ley, en los términos previstos en el párrafo tercero, del numeral 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, la Diputada Presidenta **abrió la sesión** y solicitó se procediera dar lectura al Orden del Día bajo el cual se sujetó la reunión de trabajo de la Comisión, siendo el siguiente:

3.- Lectura del Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Revisión y en su caso aprobación de los Proyectos de Dictamen relativo a los expedientes:

12620/ LXXV	INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL PRIMER Y TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 216 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
12643/ LXXV	SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA QUE ALLEGUE LOS INFORMES REALIZADOS POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C., SOBRE LAS MEDIACIONES DE CONCENTRACIÓN DE PARTICULAR EN EL AIRE-AMBIENTE; ASÍ MISMO SE EXHORTE A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE COORDINEN CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, UNA ESTRATEGIA DE APLICACIÓN PUNTAL DE LA NAE-SDS-001-2017 Y DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
12446/LXXV	INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTICULOS 37, 38, 40, 44, 49, 49 BIS, 51, 196, 204, 236, 237, DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

12667/LXXV	SOLICITUD DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO A LA C. LIC. JOSEFA GONZALEZ BLANCO ORTIZ MENA, SECRETARIA NACIONAL DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT), PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES REALICE EL CORRECTO MANTENIMIENTO Y EL CAMBIO DE LA SUPERFICIE DE CONCRETO QUE RODEA EL ARBOL EMBLEMATICO DEONOMINADO "SABINO GORDO" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GENERAL TERAN, NL.
------------	---

6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la reunión.

Enseguida se puso a consideración sobre posibles comentarios o modificaciones al Orden del Día antes planteado por la Diputada Presidenta, el cual se sujetaría la Reunión de Trabajo, al no haber comentarios, **fue aprobado por unanimidad de los presentes**, bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Ivonne Bustos Paredes	A favor
VICEPRESIDENTA	Dip. Claudia Tapia Castelo	Ausente en la votación
SECRETARIO	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A favor
VOCAL	Dip. Jorge de León Fernández	A favor
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A favor
VOCAL	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A favor
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A favor
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Juan Carlos Ruiz García	A favor
VOCAL	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	Ausente en la votación

Votado y aprobado que fuera el Orden del Día, se continuó con los trabajos de la Comisión.

4.- Aprobación del Acta de la reunión anterior.

Se puso a consideración la omisión de la lectura del Acta de la reunión anterior, en virtud de haberse circulado con anterioridad, siendo **aprobado por unanimidad**; Así mismo se puso a consideración el contenido **del Acta de la Sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad de los presentes**, por la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Ivonne Bustos Paredes	A favor
VICEPRESIDENTA	Dip. Claudia Tapia Castelo	Ausente en la votación
SECRETARIO	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A favor
VOCAL	Dip. Jorge de León Fernández	A favor
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A favor
VOCAL	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A favor
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A favor
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Juan Carlos Ruiz García	A favor
VOCAL	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	Ausente en la votación

Incorporándose la Diputada Rosa Isela Castro a la reunión de Trabajo de la Comisión de Medio Ambiente.

Acto seguido, se continuó con el siguiente Orden del Día.

5.- Enseguida se pasó a la revisión y en su caso aprobación de los Proyectos de Dictamen.

Continuando con el Orden del Día, la Diputada Presidenta propuso dar lectura sola al proemio y resolutive de los dictámenes, en virtud de que se circularon con la debida anticipación, **aprobándose por unanimidad.**

I) Enseguida se solicitó a la Diputada Secretaria dar lectura al dictamen relativo al expediente **12620/LXXV**. Acto seguido, la Diputada Presidente abrió debate y discusión del Proyecto de Decreto, haciendo uso de la palabra:

Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez: Señala que tiene 3 observaciones técnico-jurídicas, los cuales menciona que se deben considerar en la redacción del Dictamen.

Dip. Juan Carlos Ruíz García: Menciona que la iniciativa beneficia a la seguridad de la comunidad, por lo cual el grupo legislativo al cual representa, lo apoyara en su totalidad, por ende, le menciona a la Diputada María Guadalupe que enriquezca sus observaciones para con gusto apoyarla.

Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez: Alude que sus cambios son en el decreto en el artículo 216 en la redacción donde se versa "incluyendo todas aquellas que se desprendan de los acuerdos o convenios" agrega la palabra "todas aquellas disposiciones". Después en el mismo artículo donde se lee "de los acuerdos o convenios que se suscriban entre el estado, federación y municipios" cambiar solo el orden en "federación, estados y municipios, por último, en la página siete, se menciona en el decreto al final dos renglones "en materia procesal será aplicados supletoriamente en lo que no se opongá", por lo cual propone que no se incluya ya que no se modifica.

Posteriormente, la Diputada Presidenta puso a consideración el dictamen con la modificación propuesta por la Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez, **siendo aprobado por unanimidad.**

Al no haber más modificaciones, la Diputada Presidenta pide someter a consideración a los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente el sentido y contenido del Proyecto de Dictamen relativo al Expediente Legislativo Número 12620/LXXV **siendo aprobado por unanimidad de los presentes**, por la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Ivonne Bustos Paredes	A favor
VICEPRESIDENTA	Dip. Claudia Tapia Castelo	Ausente en la votación
SECRETARIO	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A favor
VOCAL	Dip. Jorge de León Fernández	A favor
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A favor
VOCAL	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A favor
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A favor
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A favor
VOCAL	Dip. Juan Carlos Ruiz García	A favor
VOCAL	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	Ausente en la votación

II) Se pasó a la lectura del dictamen correspondiente al expediente **12643/LXXV**. Acto seguido, la Diputada Presidente abrió debate y discusión del Proyecto de Decreto, al no haber ningún comentario al respecto, se sometió a consideración a los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente el sentido y contenido del Proyecto de Decreto, **siendo aprobado por unanimidad**, por la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Ivonne Bustos Paredes	A favor
VICEPRESIDENTA	Dip. Claudia Tapia Castelo	Ausente en la votación
SECRETARIO	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A favor
VOCAL	Dip. Jorge de León Fernández	A favor
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A favor
VOCAL	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A favor
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A favor
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A favor
VOCAL	Dip. Juan Carlos Ruiz García	A favor
VOCAL	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	A favor

III) Enseguida se solicitó a la Diputada Secretaria dar lectura al dictamen relativo al expediente **12446/LXXV**. Acto seguido, la Diputada Presidente abrió debate y discusión del Proyecto de Decreto, haciendo uso de la palabra:

Dip. Luis Armando Torres Hernández: Señala que tiene 3 observaciones, el primero es en el artículo 37, propone que se elimine en la fracción XVI en vez de decir “metros cuadrados” diga “obras”; la segunda observación es en el artículo 44 que menciona sobre el plazo de la consulta pública, aumentándolo de 5 a 10 días; la tercera observación es en el artículo 49 Bis, en donde no solamente sea un resumen de impacto ambiental, sino que toda la ciudadanía participe siendo consultada y se tome una mejor decisión.

Posteriormente, la Diputada Presidenta antes de poner a consideración el dictamen con la modificación propuesta por el Dip. Luis Armando Torres Hernández, cede el uso de la palabra.

Dip. Juan Carlos Ruiz García: Señala que la presente iniciativa es de suma importancia, por lo cual, señala que se debe de realizar una mesa de trabajo antes de concluir el dictamen.

Dip. Ivonne Bustos Paredes: Está de acuerdo con la importancia del tema de las pedreras, al tener este dictamen se está dando un paso muy importante para salvaguardar el patrimonio natural del estado y cumpliendo con las exigencias de los ciudadanos, ya que la ley actualmente permite que cualquier pedrera entre en acciones por lo cual tiene las montañas depredadas. Está en contra de que se realice una mesa de trabajo ya que se han tenido 18 mesas de trabajo en el presente año, por lo cual no está a favor de darles más largas al tema.

Dip. Juan Carlos Ruiz García: Señala que lo único que está pidiendo es que se pudiera llevar a cabo una mesa de trabajo para poder estudiarlo más, por lo cual solicita que se ponga a votación su solicitud.

Dip. Ivonne Bustos Paredes: Manifiesta que en la aprobación del Orden del Día, no es posible bajar como estudio el dictamen, ya que viene estipulado como discusión, por lo que resulta impropio.

Después, al no haber más comentarios se continúa con las propuestas por el Dip Juan Carlos Ruiz García, para que puedan ser votadas por los integrantes de esta Comisión. Desechándose el cambio en su primera observación.

Posteriormente, se somete a consideración las modificaciones hechas por el Dip Juan Carlos Ruiz García referente al artículo 44, **siendo aprobado por mayoría de los presentes.**

Posteriormente, se somete a consideración las modificaciones hechas por el Dip Juan Carlos Ruiz García referente al “resumen” a “todo el artículo completo” en el artículo 49 Bis, **siendo rechazado por mayoría de los presentes.**

Al no haber más modificaciones, la Diputada Presidenta pide someter a consideración a los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente el sentido y contenido del Proyecto de Dictamen relativo al Expediente Legislativo Número 12446/LXXV, **siendo rechazado por mayoría.**

PRESIDENTE	Dip. Ivonne Bustos Paredes	A favor
VICEPRESIDENTA	Dip. Claudia Tapia Castelo	A favor
SECRETARIO	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Abstención
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A favor
VOCAL	Dip. Jorge de León Fernández	Abstención
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A favor
VOCAL	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A favor
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	Abstención
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	Abstención
VOCAL	Dip. Juan Carlos Ruiz García	Abstención
VOCAL	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	Abstención

IV) Enseguida se solicitó a la Diputada Secretaria dar lectura al dictamen relativo al expediente 12667LXXV. Acto seguido, la Diputada Presidente abrió debate y discusión del Proyecto de Decreto, haciendo uso de la palabra:

Dip. Luis Armando Torres Hernández: Menciona que debemos de tener claro que afectan a los arboles emblemáticos, ya que no solo es el tema del cemento u otros materiales, sino que también por parte de las pedreras, por lo cual son símbolos que representan que se esta haciendo bien o mal en esta comisión.

Al no haber más comentarios, la Diputada Presidenta pide someter a consideración a los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente el sentido y contenido del Proyecto de Dictamen relativo al Expediente Legislativo Número 12446/LXXV, **siendo aprobado por unanimidad**, por la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Ivonne Bustos Paredes	A favor
VICEPRESIDENTA	Dip. Claudia Tapia Castelo	A favor
SECRETARIO	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A favor
VOCAL	Dip. Jorge de León Fernández	A favor
VOCAL	Dip. Luis Armando Torres Hernández	A favor
VOCAL	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A favor
VOCAL	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	A favor
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A favor
VOCAL	Dip. Juan Carlos Ruiz García	A favor
VOCAL	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	A favor

5.- Asuntos Generales.

En este punto del Orden del Día, la Dip. Presidenta preguntó si había quien deseara hacer uso de la palabra, y al no haber quien deseara hacer uso de la palabra se pasó al siguiente punto del orden del día.

6.-Clausura de la reunión.

No habiendo quien más deseara hacer uso de la palabra en asuntos generales, la Diputada Presidenta Ivonne Bustos Paredes, dio por **clausurada** la Sesión de la Comisión de Medio Ambiente, siendo las 14:54 horas del día martes 10 de septiembre de 2019.


Se levanta la presente Acta en cumplimiento a lo establecido en el párrafo cuarto del artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

Nota: En virtud de la nueva conformación de Comisiones de fecha 11 de septiembre de 2019, esta acta está firmada por las nuevas integrantes.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE
10 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Comisión de Medio Ambiente

Presidenta



Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez

Secretario



Dip. Karina Martín Barrón Perales

Nota: Las intervenciones integras de los Diputados integrantes de esta Comisión en esta reunión, se encuentran registradas y archivadas en la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado.